NO 251

Fitra S.R.L.

Servicios Integrales para Fiestas

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS

Capitán Denis Roa 571 c/ 4 de Julio
Tel.: 021 613 940 - 021 613 980 - 0981 408 406
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 15173101
R.U.C.: 80020224-4
Fecha Inicio Vigencia 15/10/2021
Fecha Fin Vigencia 31/10/2022

FACTURA

N° 001 003 0000282

FECHA DE EMISION: 6 de diciembre de 2021 COND. DE VENTA: Contado [ ] Crédito [X]

SEÑOR(ES): Ministerio de la Niñez y la Adolescencia R.U.C.: 80025704-9

DIRECCIÓN: Mcal. López 2029 TELÉFONO:

NOTA DE REMISIÓN Nº: 001-001-0023671 FECHA 03-12-2021

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5 %	10 %
6	Aceite Vegetal comestible de G.	64.500		387.000	
30	Arroz tipo 1	6.400		192.000	
30	Azúcar Blanca	6.000			180.000
30	Galguito de harina de Trigo.	10.000			300.000
30	Fideo Talharin	5.000		150.000	
24	Harina de Trigo.	5.500		132.000	
144	Leche entera liquida UAT	6.550		943.200	
24	Poroto Rojo	11.500			276.000
6	Sal Fina Yodada	3.930		23.580	
18	Yerba Mate	17.800		320.400	
				0000014	
				2.148.180	756.000

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes / Dólares Dos millones novecientos cuatro mil ciento ochenta. 2.904.180

LIQUIDACIÓN IVA: 5% 102.294 10% 68.727 TOTAL IVA: 171.021

Exija recibo oficial de la empresa. la Factura Crédito no es válida como Recibo. Los pagos con cheques deberán hacerse a nombre de FITRA S.R.L. Los cheques de terceros deberán ser endosados por el cliente. Todo reclamo deberá hacerse por escrito a nuestra Gerencia Administrativa. El importe de esta factura y extractos o saldos que la incluyan será considerado correcto y aceptado si no es objetado por escrito a la misma dentro del termino legal correspondiente (Art. 1402 y concordantes del cód. civil). Las facturas que no fueran pagadas al vencimiento indicado en las condiciones de venta sufrirán un recargo del 2,75% mensual. En caso de no estar especificado de otra forma las Facturas de Crédito se considerarán vencidas a los 30 días de su fecha de emision.

ORIGINAL: (BLANCO) CLIENTE
DUPLICADO: (COLOR) ARCH. TRIBUTARIO
TRIPLICADO: (COLOR) No Lleva Sello Crédito Fiscal QUIMICO

gráfica impa HABILITACIÓN Nº 1978 • GRÁFICA IMPA S.A. - RUC: 80083819 - 0 • TACUARY 1318 E/ 1RA. Y 2DA. PROYECTADA
TEL.: (0994) 313 871 • GRAFICAIMPA@GMAIL.COM - 6 TAL. 50/3 SERIE 001-003 Nº 251 al 550||

Fitra S.R.L.

Servicios Integrales para Fiestas

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS

Capitán Denis Roa 571 c/ 4 de Julio

Tel.: 021 613 940 - 021 613 980 - 0981 408 406 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 14909463 - **R.U.C.: 80020224-4**

Fecha Inicio Vigencia 15/06/2021

Fecha Fin Vigencia 30/06/2022

NOTA DE REMISIÓN

N°001-001- 0023671

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA — FECHA DE EMISIÓN: 03/12/21

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia — RUC o C.I.Nº: 80025704-9

DOMICILIO: Mcal López Nº 2029 esq. Acá Caraycí

DATOS DEL TRASLADO — MOTIVO DEL TRASLADO:

COMPROBANTE DE VENTA: Nº 001-001-0023671 DE FECHA 03/12/21 TIMBRADO Nº 14909463

FECHA DE INICIO DE TRASLADO: 03/12/2021 — FECHA ESTIMADA DE TÉRMINO DEL TRASLADO: 03/12/2021

PUNTO DE PARTIDA (CIUDAD, DPTO.): Depósito Fitra SRL, Asunción

PUNTO DE LLEGADA (CIUDAD, DPTO.): C.C. Du Poly, Trinidad — 0000015

KM. ESTIMADOS DE RECORRIDO:

CAMBIO DE FECHA DE TÉRMINO DE TRASLADO Y/O PTO. DE LLEGADA: — MOTIVO:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

MARCA DEL VEHÍCULO: Mercedes Benz — Nº RUA: WBZ5805 — Nº RUA REMOLQUE/TRACTO/SEMIRREMOLQUE:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hector Daniel Lopez Morales — RUC o C.I.Nº: 4.303.490

DOMICILIO: Encarnación.

DATOS DE LAS MERCADERÍAS

CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA - INCLUIR CANT. O % DE TOLERANCIA DE QUIEBRA O MERMA / DATOS DE RELEVANCIA DE LA MERCADERÍA
6	Unidad	Aceite vegetal comestible de girasol, bidon 3 lts, Marca Alysa
30	Kilos	Arroz tipo 1, paquete 1 Lt, Marca Campoforte
30	Kilos	Azucar blanca, paquete 1 lt, Marca Alcote
30	Kilos	Cogitos de Harina de trigo, paquete 5 Kg, Marca San Antonio
30	Unidad	Fideo tallarin, paquete 400 gr, Marca Unión Familiar
24	Kilos	Harina de trigo "0000", paquete 1 Kg, Marca Compal
144	Litros	Leche entera liquida UAT, paquete/envase 1 lts, Marca Los Colonos
24	Unidad	Poroto rojo o colorado, paquete 500 gr, Marca Campoforte
6	Kilos	Sal fina yodada, paquete 1 kilo, Marca Unisal
18	Kilos	Yerba mate, paquete 1 kilo, Marca Colon Tradicional
		03/12/2021

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA — FIRMA — ACLARACIÓN: Graciela Flecha — RUC/C.I.C.:

gráfica impa HABILITACIÓN Nº 1978 • GRÁFICA IMPA S.A. - RUC: 80083819 - 0 • TACUARY 1318 E/ 1RA. Y 2DA. PROYECTADA
TEL.: (0994) 313 871 • GRAFICAIMPA@GMAIL.COM - 30 TAL. 50/4 SERIE 001-001 Nº 22.201 al 23.700

ORIGINAL (BLANCO) DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS | 1ª COPIA (COLOR) REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
2ª COPIA: (COLOR) ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | 3ª COPIA (COLOR) TRANSPORTISTA

MITÁ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. INSTITUCIONAL Nº 900/2021

Nivel de Entidad: PODER EJECTUTIVO

Fecha de Emision: 23/11/2021

Entidad: MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ID del Llamado: 398.129

0000016

Tipo de Procedimiento: SEGÚN DECRETO 5174/05, ARTICULO 19, NUMERAL 2, INCISO "C"

Descripción del Llamado: Adquisición de Insumos Alimenticios

Proveedor: FITRA S.R.L. RUC: 80020224-4

CORRESPONDE AL MES DE DICIEMBRE/2021

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nro.Orden	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE GIRASOL BIDON 3 LTS.	UNIDAD	BIDON	ALGISA	PY	6	64.500	387.000
2	ARROZ TIPO 1, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	CAMPO FORTE	PY	30	6.400	192.000
3	AZUCAR BLANCA, PAQ. 1 KL.	KILOS	PAQUETE	ALCOTEC	PY	30	6.000	180.000
4	COQUITO DE HARINA DE TRIGO	KILOS	BOLSA DE POLIETILENO	SAN ANTONIO	PY	30	10.000	300.000
5	FIDEO TALLARIN, PAQ 400 GRS	UNIDAD	PAQUETE	UNION FAMILIAR	PY	30	5.000	150.000
6	HARINA DE TRIGO "0000", PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	COMPAL	PY	24	5.500	132.000
7	LECHE ENTERA LIQUIDA UAT	LITROS	TETRAPACK	LOS COLONOS	PY	144	6.550	943.200
8	POROTO ROJO O COLORADO, PAQ. 500 GRS.	UNIDAD	PAQUETE	CAMPO FORTE	PY	24	11.500	276.000
9	SAL FINA YODADA, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	UNISAL	PY	6	3.930	23.580
10	YERBA MATE, PAQ 1 KL	KILOS	PAQUETE	COLON TRADICIONAL	PY	18	17.800	320.400
						TOTAL		2.904.180

SON GUARANÍES: ***DOS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA.-***

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Desde: La suscripción Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a la Cláusula Nº 7.1.2 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: **C.C. Ñu Poty - Trinidad (Programa Abrazo)**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo [SI/NO] Porcentaje: No [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (Diez) días** calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

ABG. CESAR SALINAS Director Administrativo Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Arturo Torre Dirección Administrativa Ministerio de la Niñez y la Adoles ELABORADO POR
FITRA S.R.L. RUC: 80020224-4 FIRMA PROVEEDOR	23-11-21 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR